



ASAPRA

Circular N° 08/10

Montevideo, 19 de Febrero de 2010.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **INFORMA SOBRE NUEVA JUNTA DIRECTIVA EN EL SALVADOR.**

Sr. Consejero;

Por la presente informamos a continuación la integración de la Junta Directiva de la Asociación de Agentes Aduaneros Autorizados de El Salvador para el período 2010 – 2011.



ASOCIACION DE AGENTES ADUANEROS AUTORIZADOS DE EL SALVADOR

3a. Ave. Nte. No. 1112 entre 19 y 21 C. Pte. Edificio ASODAA
San Salvador, El Salvador, C.A. Tels.: 226-2325 y 235-8043 Fax (503) 235-7446

PRESIDENTE:

SINDICO:

TESORERO:

SECRETARIO:

PRIMER VOCAL:

SEGUNDO VOCAL:

TERCER VOCAL:

DON OMAR VERONA ESCOBAR

LICDA. LIANA MARGOTH CASTANEDA

LIC. JOSÉ FELIPE DÍAZ GUEVARA

LIC. RAMÓN FRANCISCO TOCHEZ LÓPEZ

LIC. MELVIN ANTONIO MAJANO

DON ALVARO ABEL CASTRO

DON JOSÉ MARÍA CONTRERAS MORALES

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
